

AKIV S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AKIV S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.- En Guayaquil, hoy ocho de Abril del dos mil diez y seis, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Sauces 4 Mz. 366 Solar 36, se reúnen los señores ALEJANDRO ARTURO INIGUEZ VALENCIA, propietario de 450 acciones no liberadas de 1 dolar cada una, KATTY YESENIA INIGUEZ VALENCIA, propietaria de 450 acciones no liberadas de 1 dolar cada una, RICARDO MIGUEL INIGUEZ VALENCIA, propietario de 100 acciones no liberadas de 1 dolar cada una. Se deja constancia que se encuentra presente el comisario de la compañía Sr. Jorge Luis Sánchez Huacón. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; PUNTO TRES.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**- La Junta es presidida por el señor Alejandro Arturo Iniguez Valencia, en su calidad de Gerente y actúa como Secretaria, la Presidenta, la señora Katty Yesenia Iniguez Valencia, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivandola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es 1.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**- El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2015.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por la Gerencia General en el periodo del año 2015.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**- El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Sr. Jorge Luis Sanchez Huacón, el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**- El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas, conoce y aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**- El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 487 63 la misma que se repartirá de la siguiente manera: 15% participación a trabajadores US\$ 73 14 dejando una utilidad gravable de US\$ 414 49, para el

Impuesto a la Renta causado de US\$ 91,18 menos las retenciones en la fuente US\$ 2.357,18. Quedando un saldo a favor de US\$ 2.266,00 -La Junta delibera y resuelve: que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco -**PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** El Gerente General toma la palabra y sugiere que se reelija al Sr. Jorge Luis Sánchez Huacón lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos -

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.- GUAYAQUIL, ABRIL 8 DEL 2016.-


PRESIDENTE/ SECRETARIO DE LA SESION